

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 24 de noviembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:17 horas con un registro de 475 diputadas y diputados.
2. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Cecilio Morales Vázquez, hablante de la lengua Tutunakú.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De las diputadas Lidia Pérez Bárcenas, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, y los diputados Azael Santiago Chepi y Miguel Ángel Pérez Navarrete, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se tiene por retirada y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - II. De las diputadas Olga Zulema Adams Pereyra, Claudia Selene Ávila Flores, Susana Prieto Terrazas, Laura Imelda Pérez Segura y el diputado Pedro David Ortega Fonseca, por el que solicitaron licencia del día 29 al 30 de noviembre del 2022 para separarse de sus funciones como diputados federales electos. La asamblea quedó de enterada.
 - III. De la Junta de Coordinación Política, con la que se solicita la modificación al Orden del Día de la presente sesión, a fin de incluir la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 5 de la ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

IV. De la Dip. Claudia Selene Avila Flores, con el que solicita dejar sin efecto su licencia para separarse de sus funciones legislativas.

V. De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

6. Se continuó con la comparecencia de la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Se designó una Comisión de cortesía integrada por las diputadas y los diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Azael Santiago Chepi, Berenice Juárez Navarrete, Rodrigo Fuentes Ávila, Frinné Azuara Yarzábal, Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, Ana Karina Rojo Pimentel, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, para recibir y acompañar a la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar.

La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la protesta de decir verdad la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar.

Intervino la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, para referirse al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica y del paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2023.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervinieron las y los diputados Martha Rosa Morales Romero, de MORENA; Ana Maria Esquivel Arrona, del PAN; Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI; Angélica Peña Martínez, del PVEM; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Amalia Dolores García Medina, de MC y Héctor Chávez Ruiz, del PRD

Para la primera ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD; Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Maria Asunción Álvarez Solis, de MC; Esther Martínez Romano, del PT; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT; María José Alcalá Izguerra, del PVEM; Miguel Sámano Peralta, del PRI; Sonia Murillo Manríquez,

del PAN; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN; Leonor Coutiño Gutiérrez, de MORENA y Veronica Collado Crisolía, de MORENA.

En su oportunidad, la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, formuló las respuestas correspondientes.

Para la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC; Alfredo Femat Bañuelos, del PT; Araceli Celestino Rosas, del PT; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN; Ana Teresa Aranda Orozco, del PAN; Zeus García Sandoval, de MORENA y Rocío Natalí Barrera Puc, de MORENA.

En su oportunidad, la C. Ariadna Montiel Reyes, Secretaria de Bienestar, formuló las respuestas correspondientes.

La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, se refirió al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica e informó que, con fundamento en el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la presente sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento.

Para presentar moción de orden intervinieron la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) y el diputado Alfredo Porras Domínguez (MORENA).

7. Dictámenes con declaratoria de publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.

- I. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- II. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz.

Intervino como promovente la Dip. María Rosete, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 470 votos a favor el proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Julieta Vences Valencia.

Intervino como promovente la Dip. Wilbert Alberto Batun Chulim, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta, Marcela Castillo Guerra, informó que se presentó reserva al artículo 7, del proyecto de decreto.

En votación económica se aceptó y se reservó para su votación en conjunto con la modificación aceptada por el pleno.

Aprobado en lo general y lo particular por 467 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. Se continuó con el apartado de minuta a discusión:

En votación económica se consideró de urgente resolución, se autorizó dispensar los trámites y someterlo a discusión y votación de inmediato.

I. Por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 5 de la ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Para presentar moción de orden intervinieron las diputadas Andrea Chávez Treviño (MORENA) y Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA) y los diputados Leonel Godoy Rangel (MORENA) y José Elías Lixa Abimerhi (PAN).

Aprobado en lo general y lo particular por 462 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 5 de la ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Pasó al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

10. Se continuó con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 bis a la Ley Agraria, presentada por el Dip. Ismael Brito Mazariegos de MORENA. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen
- II. Que reforma el artículo 3º de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el Dip. Salvador Alcántar Ortega del PAN. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.

- III. Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Dip. Paloma Sánchez Ramos del PRI. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- IV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de perspectiva de género, presentada por el Dip. Jorge Luis Llaven Abarca del PVEM. Se turnó a la Comisión Justicia, para dictamen.
- V. Que reforma y adiciona los artículos 41 y 72 de la Ley General de Educación, presentada por la Dip. María De Jesús Páez Güereca del PT. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen y a la Comisión de Salud para opinión.
- VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencias de maternidad, presentada por la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González de MC. Se turnó a la Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.
- VII. Que reforma el artículo 8º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, presentada por el Dip. Marcelino Castañeda Navarrete del PRD. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- VIII. Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, presentada por la Dip. Claudia Alejandra Hernández Sáenz de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- IX. Que reforma y adiciona los artículos 92 y 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Mauricio Cantú Gonzalez de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- X. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por la Dip. Sarai Núñez Cerón del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para dictamen.
- XI. Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Dip. Reynel Rodríguez Muñoz del PRI. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, para dictamen.

- XII. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de turismo incluyente, presentada por el Dip. Saúl Hernández Hernández de MORENA. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- XIII. Que reforma el artículo 145 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y que reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Dip. Berenice Montes Estrada del PAN. Se turnó la primera a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y la segunda se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
- XIV. Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- XV. Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, presentada por el Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo del PAN. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- XVI. Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentada por la Dip. Alma Griselda Valencia Medina de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- XVII. Que reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Dip. Steve Esteban del Razo Montiel de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
11. La Presidencia, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
12. Se levantó la Sesión siendo las 20:37 horas y se citó para la próxima sesión ordinaria a las 11:00 horas en modalidad presencial, el día martes 29 de noviembre del 2022.

